



el horizonte de esta cuestion, la ha engrandecido todavía y la ha llevado á la altura de una cuestion de alta filosofía de alta moralidad y de alta política. [Muy bien, muy bien]

Sin embargo, señores, yo me reprocharia cruelmente, cualquiera que sea el dolor que esperimento, bien lo comprendéis, al venir á combatir palabras que tan á menudo he aplaudido interiormente; me reprocharia no hacer los últimos esfuerzos por conciliar á las dos partes de esta asamblea, que, lo conozco, sienten con una intencion comun, piensan con una inteligencia unánime, y en el fondo no están divididas mas que por la fuerza ó por la insuficiencia de las expresiones en la redaccion. Quisiera yo conducirlas como he sido conducido yo mismo desde el principio de este debate y desde el tiempo del gobierno provisional; quisiera yo conducirlas á la vez al sentido práctico y al sentido filosófico de la redaccion que debemos adoptar, es decir, á la verdad entera, á la verdad de corazon y á la verdad de la práctica.

Así lo espero, señores, si la asamblea nacional me hace el honor de escucharme con una atencion, que lo confieso, debe parecerle hasta cierto punto penosa y meritoria, despues de la emocion que ha experimentado: *sí, a oídos de*  
*La conformidad de nuestras intenciones populares, en el fondo, me tranquiliza acerca del resultado: votaremos algo que esté tan lejos de la sequedad de términos que se propone, como de las exageraciones socialistas que todo lo quieren y todo lo niegan.*

Señores, quiero ante todo restablecer y se comprendrá que bien lo necesito por mis antecedentes y por los de mis honorables amigos del gobierno provisional; quiero restablecer la cuestion en su verdadero terreno. Quiero expresar en pocas palabras los hechos tales como pasaron. No

es menester calumniar la inteligencia, ni las intenciones, ni los actos del gobierno, que en tan difíciles circunstancias tuvo que manejar por sí solo cuestiones, bajo las que pareceis doblegarlos vosotros mismos con vuestra universalidad y con vuestra soberanía nacional.

No, no es cierto como se ha propagado en el público, como se ha dicho en esta tribuna, que el gobierno provisional por no sé qué amor de popularidad que habría buscado tal vez lo apurado de los momentos, ó por falta de inteligencia, ó por concesiones que ravelarian verdadera cobardía entre sus miembros, haya favorecido esas utopias que se hacen flotar sobre esa disension desde que comenzó; no es cierto que el gobierno provisional haya fanatizado al pueblo con esas promesas de organizacion imposible del trabajo, de trabajo proporcionado indefinidamente á toda clase de facultades de trabajadores.

Hé aquí lo que es cierto, señores: dos dias despues de la revolucion de Febrero, en el momento en que el pueblo acababa de derribar el trono y de erigir la Republica, este pueblo enardecidol todavia, y justamente orgulloso de la victoria que acababa de alcanzar, y de que entonces no queria abusar; este pueblo vino a presentarse ante el gobierno provisional. Habia sin duda en la multitud de los que se dirigian á nosotros, hombres que por ignorancia, por el fanatismo de secta ó de doctrina, pedian mas de lo que era posible conceder, mas de lo que es posible obtener á la humanidad entera de sus esfuerzos, y de su inteligencia nos pedian la organizacion del trabajo. ¡Qué les respondemos, señores? Hable aquí de la unanimidad de los miembros de aquel gubierno; les respondemos con voz firme y sensata, que lo que se nos pedia era impracticable, que jamás fanatizariamos al pueblo con

el prestigio de ideas que no contenian verdad, ni realidad alguna, que no contenian mas que viento y tempestades.

Respondimos, señores, que habia dos cosas en las peticiones que se nos dirigian; una cosa enteramente ilusoria, imaginaria, quimérica la ruina de todo el capital, un atentado contra la sociedad y la propiedad, tal era la organizacion del trabajo como los oradores que nos son contrarios la presentan constantemente en esta tribuna, y combaten, no su realidad, sino su fantasma.

Les respondemos, es cierto, por otra parte, que habia en la humanidad derechos sagrados, derechos imprescriptibles ante los que no debian retroceder los legisladores humanos, concienzudos, de todas épocas, que estas cuestiones serian examinadas con la atención, con la cordialidad que merecian los que las presentan al gobierno provisional; qué entre estas cuestiones, señores, estaba la del derecho al trabajo? Voy á decirlo, pero yo precisamente fui quien tuvo el honor de definirlo delante de ellos.

No se trataba de conferir á todo ciudadano, como decia hace un momento el honorable M. Dufaure, un título imperativo contra el gobierno para obtener la clase de salario y de trabajo que pareceria conveniente á su profesion individual. Respondimos que este trabajo es imposible, que absorveria en un año ó en quince meses, no solo toda la renta, sino el capital de la nación; que el gobierno no firmaria nunca una locura semejante; que entendiamos por derecho al trabajo lo que habiamos inscrito (pues se habla con frecuencia de este acto del gobierno provisional, y bien me lo han recordado, pues habia olvidado enteramente los términos) lo que habiamos inscrito, digo, y lo que, bajo cierta forma, me limitare para concluir á suplicaros que inscribais vosotros mismos: "este derecho es de el no morir de

hambre para todo individuo que viva en el territorio y bajo el imperio de las benéficas leyes de la república; no ya el derecho de trabajo, sino el derecho á la existencia, la garantia de los medios de existencia alimentaria que el trabajo debe otorgar al trabajador en caso de necesidad absoluta, en caso de suspencion forzada bajo las condiciones que determine la administracion pública y en los límites de sus fuerzas; y una serie de instituciones de igual naturaleza, de las que, como lo recordaba hace poco el honorable M. Dufaure, habeis planteado en menos de tres meses; las principales bases en esos decietos. Hechos de caridad, llenos de verdadera popularidad que no cesais de estudiar ó promulgardia por dia; de esas leyes la favor de la enseñanza gratuita de los hijos del pueblo, y que en caso necesario son susceptibles de ministrarse á los grandes industriales subsidios y socorros, á fin de que no mueran de hambre sus operarios; todas esas leyes humanitarias á favor de los niños expósitos, de los ancianos y de las familias demasiado numerosas."

De esta manera, a presencia de ese mismo pueblo que empuñaba aun las armas con que conquistara el principio republicano [muy bien!]; si, señores, de esa manera fué como aceptamos, firmamos y decretamos el derecho al trabajo. Nada mas hubo. Y hé aquí lo que cierto partido llama concesiones; hé aquí la única acusacion ó el único reproche que se puede formular contra nosotros, pues los talleres nacionales, como sabéis, no han sido un sistema: los talleres nacionales han sido una fatal y corta necesidad nacida de las circunstancias. El organizarlos no dependió del gobierno provisional; no dependió de este mismo gobierno el disolverlos antes de que la fuerza, antes de que la autoridad, la justicia y la indulgencia

nacional, hubiesen comparecido representadas por vuestras personas y se viesen aquí reunidas.

Los talleres nacionales no fueron sino el depósito momentáneo y de socorro de la inmensa población que sufre en París, comprometida no por la República, en lo que no debéis engañaros, sino por la crisis que la había precedido y por el sacudimiento de una revolución que la República no había hecho, y a la que sucedió en circunstancias críticas. La República no hizo más que sustituir al gobierno caído para engrandecer y fortificar a la sociedad, engrandeciéndola. Hé aquí la calamidad de los talleres nacionales: nunca les hemos dado otro nombre, nunca hemos pensado en presentarlos al país como un sistema, sino solo como una desgracia que era necesario saber sufrir para evitar la desgracia y la vergüenza mayores de ver morir de hambre y ver convertidas en vagabundas en la ciudad y en los territorios de los alrededores, las masas del pueblo al que ofrecímos, esperandoos, si no el pan de lástima, al menos el pan de asistencia, del cual no abusaban entonces.

Debiamos, pues, este pan por ellos y por vosotros al pueblo que acababa de conquistarla, y quien en los primeros días de su nacimiento, en vez, no lo olvidéis, de occasionar el desorden y el pillaje en las calles, no ha cesado durante estos dos meses de cuidar del orden, de la vigilancia y del respeto a la propiedad! ¡Ah! Señores, no censurémos todo lo de ese tiempo. Sin duda que se cometieron faltas, que hubo desgracias, y desgracias que pertenecen no solo a aquellos a quienes acusais y que podríamos hacer remontar más alto, si quisiésemos entrar en amargas recriminaciones. Ha habido faltas y desgracias. Las primeras las confesamos; sentís las segundas y tratais de re-

parlas en unión de nosotros. Pero no lo censuremos todo, y rendamos justicia, si no a los miembros de ese gobierno desplomado, como vosotros mismos podíais haberlo sido tal vez, por la rapidez y la extremidad de las circunstancias; rendamos justicia, digo, a ese pueblo que ha sido calumniado en aquellos primeros días, y que nunca ha pedido al gobierno provisional nada que se asemeje a lo que se alega aquí. Y una reflexión me hiere en este momento y me penetra el corazón. Cuando hace seis meses veía yo a ese pueblo admirable, escuchad bien la palabra, sublime en los primeros y grandes días de su revolución, en que tenía la sociedad en la mano y en que la conducía intacta a la nuestra, para que a nuestra vez pudiésemos entregarosla a vosotros mismos, cuando ese pueblo miraba delante de nosotros, pidiéndonos no ya esos derechos químéricos con que se le halaga, sino pidiéndonos tan sólo el auxilio de la sociedad y de la República para sus miserias, y pan para él y para su familia, cuando las industrias suspendidas no producían salario alguno y nos lo pedía puramente accidental, alimentario, tan reducido como es posible, y nos traía hasta las ofrendas del fruto de su sudor a la patria, pidiéndonos pan, ayuda y compasión para él, y trabajo, y únicamente trabajo: y al pedirnoslo, señores, regaba nuestras manos con sus lágrimas, nos ofrecía sus brazos para apagar el incendio que empezaba a devorar nuestros edificios, y para convertirse él mismo, durante tantos meses, en centinela asidua e infatigable a la puerta de toda propiedad. [¡Muy bien, muy bien!] .ois

Pues bien, señores, digo que cuando recuerdo estas magníficas escenas, antes de que se hubiese extraviado, antes de que se hubiera fanatizado, agitado, engañado, desnaturalizado a este pueblo, no puedo menos de decir-

me: ¿Es posible, es creible, que seis meses después de estos acontecimientos, estemos reducidos hoy entre nosotros, y reducidos en conciencia, (no ataco ningún pensamiento, los acontecimientos me aprovechan como á vosotros mismos, pues no tengo la pretension de dejar pasar la triste experiencia, con los ojos cerrados, sin percibirla y sin apuntarla en mi pensamiento de hombre de Estado); pero no puedo menos, digo; que preguntarme con dolor, cómo hemos llegado al punto de temer que haya peligro en inscribir el derecho de vivir para ese pueblo, el derecho á un trabajo en caso de urgencia, cuya conveniencia y econdiciones arreglaríamos nosotros mismos? [Muy bien.]

Comprendo bien que en esto no hay mas que una mala inteligencia y que en ello ninguna parte toma el corazón; comprendo que los recuerdos del 23 de Junio, pesan en la atmósfera intelectual y política de mi país; reconozco que los acontecimientos de Junio, que no hemos olvidado en dos meses, así como la historia no los olvidará tal vez en dos siglos, han podido helar, por un cierto pánico, los sentimientos mas generosos, mas expansivos y mas benévolos del país.

Remontémonos, sin embargo, como lo hacia hace un momento el honorable M. Dufaure en sus magnificas consideraciones; remontémonos, por el poder de nuestro pensamiento de hombres políticos, cuyos decretos recopila la historia, mas allá de esta presión del dia y de la hora.

Veamos un poco mas lejos, elevémonos un poco mas alto.

El que algunos sofistas corruptores del pueblo hayan cambiado sus sofismas en sediciones; el que ese desgraciado pueblo haya con frecuencia cambiado sus primeras buenas intenciones en guerra civil, no es razon para que

encerrremos para siempre nuestros corazones en una constitucion. No hacemos la constitucion para una hora, ni para una circunstancia, sino por el porvenir, la gloria y la seguridad de nuestro pais entero.

Sabeis por qué es una razón el debatir perfectamente, estudiar completamente en particular y definir perfectamente y de comun concierto, los derechos y los deberes que en nuestro preámbulo queremos inscribir acerca del pueblo?

Y bien! Señores, abandono por un momento la discusion de hoy y me traslado con el pensamiento al debate de ayer y del anterior. Muchos economistas han ocupado esta tribuna; pero me parece que á pesar de lo que dijo M. Thiers al principio de su discurso, en que parecía querer lanzar el espíritu de la asamblea á la política y sacarlo de la pura economía social, la cuestión política me parece no ha dominado suficientemente este debate; permitidme que la toque por un instante. La hora, la agitación de nuestros espíritus, la ansia que tenéis de concluir, me hacen querer tan corto como el tiempo.

Señores, qué es una revolución? Es la hambre y la sed, como se os decía hace dos días? Una revolución es simplemente el fanatismo de los apetitos sensuales que se reprochaba á algunos oradores, con justa razón en mi concepto, de hacer prevalecer aquí en sus discusiones? No, no sobraré, como vosotros tampoco habeis querido á un instante, la justificación de las revoluciones á un interés tan vil y tan abyecto. O bien las revoluciones no son nada, é bien una révolution es una idea. Si queréis saber el verdadero sentido de una revolución, si queréis hallarla una solución natural y necesaria, tratad de comprender la idea de que ha salido esa révolution. Pues bien! os lo decían hace poco, y no tengo mas que

volveroslo á decir aquí en pocas palabras: ha habido una idea en la revolución de Febrero; ha habido ya una idea en la revolución de 1830. Esta idea, señores, que hemos debatido aquí antes de la revolución de Febrero y que habíamos presentado, como el honorable M. de Tocqueville, en el aire de la última tempestad que debía derribar á la monarquía, es la idea de las masas, es la idea del pueblo, es la idea de esa clase nueva de la sociedad que ha hecho nacer el fenómeno industrial, y que aglomerada ha hecho popular en los grandes centros manufactureros é industriales, no solo de la Francia sino de la Europa toda. Esta población es la que, arrancada por el incentivo de los mas elevados salarios, y por un cierto honor desgraciado, honor mal comprendido, honor funesto de venir á dizer que á ennoblecerte, pero en realidad á pervertirse y frecuentemente á empobrecerte y envejecerte en los grandes centros; esta población, repito, para la que el salario desproporcionado en el trabajo rural es un aliciente continuo para venir á vuestros grandes centros de población, es la que en el momento en que cesa este salario por el efecto de un consumo que desaparece, flota, señores, como rebaños humanos en el centro de vuestras grandes ciudades industriales, mas bien como un elemento de desgracia y de desorden que como una población organizada. Trae consigo lo que veis todos los días en un momento dado, en el momento en que el consumo se abre por todas partes y en que la producción no puede bastar, que es los salarios exagerados y todos los vicios inherentes á individuos sin familia, que tienen que adquirir fácilmente y consumir del mismo modo los salarios exagerados en las ciudades. Luego, cuando cesa ese consumo, cuando desfallece esa producción, cuando ese salario se evapora entre sus manos, esos hombres

que han perdido la costumbre del trabajo agrícola, el masano, el mas moral de los trabajos del hombre, pues parece que de la tierra brota cierta virtud secreta que moraliza todo lo que á ella se acerca [muy bien!]; cuando esos hombres que han perdido esas costumbres y han tomado por el contrario, señores, los malos hábitos de las poblaciones cittadinas, y que el trabajo llega á faltar, entonces miserias espantosas, masas de poblaciones, primero ociosas, luego desordenadas, como lo habeis visto en los talleres nacionales; masas cuya miseria no es el único peligro, puesto que en el estado actual de nuestra civilización, sirven de armas naturales á los partidos y entre las que se infiltran todas esas doctrinas impotentes en sus resultados, pero funestas como inspiraciones que tenéis hoy que combatir y que queremos combatir con vosotros; pues bien, señores, no se puede negar que en un estado semejante de civilización no depende de nosotros el cerrar los ojos y seguir nuestro camino sin verlas; nos acosan de todos lados, y antier al salir de la sesion (permítidme un recuerdo que me hiere en este momento, y que os probara si es posible olvidar una situación como la en que estamos), al volver antenóche á mi casa, vi una larga hilera de soldados silenciosos, escoltando con pasos mudos una inmensa fila de prisioneros, unos a pie, otros en carretas, que iban á buscar su penitencia, su destierro en el Océano; y mientras que este cortejo pasaba delante de mis ojos, miré detrás de mi y me pregunté cual era el estado de esa gran ciudad que así vomitaba, confieso que por necesidad, una parte de sus miembros al ostracismo para la deportación; y vi con el pensamiento en los cuatro ángulos de la ciudad, el mismo campo, numerosas tropas, una guardia nacional sin cesar y con

razon con él *quién vive?* para proveerá las necesidades, á las explosiones, espero que lejanas, pero posibles, como aquellas cuyo triste espectáculo vimos en los días de Junio. Y me preguntaba yo al pensar en los discursos que algunas veces oigo aquí, en los que se ponderan las maravillas de nuestra civilización, que reconozco bajo otros aspectos; pero me preguntaba, repito: Es este un estado natural y perfecto de sociedad? ¡Ah! no es la República la que ha criado este estado de cosas; la revolución es la que ha disseminado en las calles esas masas innumerables; la cuestión política complicada con la cuestión industrial.

Y de aquí paso otra vez á la diiscusion que os ocupa. Sé que es muy difícil, y aquí me uno al sentimiento tan bien expresado hace un momento. [Ruido. Interrupcion.]

Decía, señores, que era muy difícil, prodigiosamente difícil, el encontrar remedio á una situación semejante; que si había peligro en las palabras, había mucho más en guardar silencio. ¡*Muy bien!*

Sé que hay una dificultad extraordinaria en conciliar las dos cuestiones corelativas en vuestro pensamiento, de la propiedad y del trabajo.

La propiedad y el trabajo, que insensatos teóricos quieren y han querido siempre separar ante el pueblo y ante nosotros mismos, no son en el fondo mas que una misma cosa. Es imposible separar el capital del salario, y el salario del capital. Hé aquí por qué respondia yo al pueblo del 25 de Febrero: no, nunca firmare esto, porque me es imposible comprenderlo.

Sin embargo, si la sociedad no puede tocar la propiedad con demasiado imperio, sin que se desvanezca, sin que se intimide, sin que el crédito baje y se evapore, ¿pue-

de desinteresarse totalmente de la cuestión de los trabajadores? Pero si se desinteresa de la cuestión de los trabajadores, si la abandona á la antigua economía política inglesa de dejar hacer y de dejar pasar, sucederá lo que veis que sucede; lo que sucede bajo todos los gobiernos, lo que sucede en Austria bajo las monarquías, en Inglaterra bajo la aristocracia y en Francia bajo la república.

El trabajador no puede quedar fuera del pensamiento y de la mira del legislador. Ocupa un lugar demasiado grande y demasiado peligroso en el conjunto de vuestra sociedad, para que os sea permitido separarlo de vuestra constitución, como quisieramos separarlo todos de su miseria por la beneficencia del Estado, lo que es absolutamente imposible. Es necesario que estos dos intereses se coordinen, que la sabiduría del gobierno intervenga constantemente de todos modos, como decía ayer M. Thiers, y por todos los procedimientos, como también lo decía hoy M. Dufaure. Es preciso que la sociedad, el legislador y la constitución intervengan completamente estos dos intereses, no para que el uno paralice al otro, sino para que se fecunden mutuamente, así como para vigilarlos e impedir que el uno oprima al otro; y me apresuro á deciros que no temo nada para la propiedad; creo que la propiedad, cuyo origen me disputaban ayer, es como tuve el honor de decir á la asamblea, una fibra constitutiva del hombre, un instinto primordial tal, que si se me preguntara en conciencia si la sociedad había formado la propiedad, ó está á aquella, me vería embarazado para responder, como aquellos filólogos que no saben si la palabra precedió al pensamiento, ó si éste coincidió con la palabra.

Sé ademas que, cualquiera que sea la propagación de las teorías anti-nacionales y anti-proprietarias, hay un he-